



Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de **Presupuesto y Hacienda** ha considerado el **Proyecto de Comunicación N° 46157 CD-UCR-EVOLUCIÓN** de los diputados Di Stefano, Senn, Bastia, González, Basile, Cándido, Pullaro, Orciani, Espíndola y Ciancio; por el cual se solicita en relación con las consecuencias del temporal que afectó a localidades ubicadas en el sureste y suroeste de la Provincia, el 16 de enero de 2022 por la noche y durante la madrugada del día 17, se arbitren las medidas necesarias para asistir a las localidades que sufrieron daños materiales, normalizar servicios esenciales y establecer un plan para su pronta reparación; y por tratarse de materia a fin se ha dispuesto su tratamiento conjunto con los Proyectos de **Comunicación N° 46161 CD-UCR-EVOLUCIÓN**, del diputado Cándido, por el cual solicita disponga arbitrar los mecanismos para la reconstrucción del Vivero Inclusivo N° 27, que forma parte de la red provincial de viveros y está ubicado en la localidad de Carlos Pellegrini, Departamento San Martín; **N° 46176 CD-FPS-CIUDAD FUTURA**, del diputado Del Frade, por cual se solicita asistir económicamente para paliar los daños ocasionados por la tormenta que azotó la región el domingo 16 de enero de 2022, en el orden de los 20 millones de pesos a la Municipalidad de San Lorenzo, cabecera del Departamento homónimo; **N° 46242 CD-VIDA Y FAMILIA** del diputado Argañaraz, por el cual se solicita proporcionar los recursos y asistir de manera urgente a la ciudad de San Genaro, Departamento San Jerónimo, la cual resultó gravemente afectada por la fuerte tormenta ocurrida el día 16 de enero; **N° 46243 CD-VIDA Y FAMILIA** del diputado Argañaraz, por el cual se solicita asistir a las instituciones y Municipio de la ciudad de El Trébol, Departamento San Martín, que fueron afectadas por la fuerte tormenta ocurrida el día 16 de enero; y, **N° 46310 CD-FP-PS**, del diputado Lenci, por el cual se solicita en relación al temporal que azotó nuestra provincia el día 17 de enero de 2022, disponga otorgar ayudas económicas para familias, negocios, comercios y/o cualquier damnificado/a y remita a esta Cámara la información recabada de evaluación de daños y análisis de necesidades para su abordaje integrador; y, por las razones expuestas en



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación de un único texto, el que a continuación se transcribe:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, en relación con las consecuencias del temporal que afectó a localidades ubicadas en el sureste y suroeste de la Provincia, el 16 de enero de 2022 por la noche y durante la madrugada del día 17, arbitre las medidas necesarias para:

- a) destinar recursos para asistir a las localidades que sufrieron daños materiales en su infraestructura, tanto pública como privada y normalizar servicios esenciales;
- b) poner a disposición personal capacitado a los fines de colaborar con los municipios y comunas;
- c) brindar herramientas económicas, financieras y tributarias para asistir y contener a quienes han sufrido pérdidas materiales; y,
- d) relevar los daños y pérdidas ocasionadas en la infraestructura pública y establecer un plan para su pronta reparación.

SALA DE LA COMISIÓN, 24 de febrero de 2022.

FIRMANTES: PALO OLIVER, SOLA, SENN, DONNET, ULIELDIN, AIMAR, OLIVERA Y GARCÍA.